

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las <<doce horas con treinta y cinco minutos >> del día << 20 de mayo de 2014>>, <<BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2014-014>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: << [REDACTED] >> con número de <<DUI>> número << [REDACTED] >>, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

<< inversión mensual (deseado), trimestral, semestral o total global. Información para el año 2013
Rubros: 1.Bases de datos, 2. Comunicaciones y Redes, 3.Seguridad informática, 4. Informática Social, 5. Informática Forense, 6.Desarrollo de Software, 7. Mantenimiento, 8.Actualización de hardware, 9. Licencias de software, 10. Otros>>.


Yariela de Corozo
Oficial de Información

